

---

Alejandro García Sanjuán, *Coexistencia y conflictos. Minorías religiosas en la península ibérica durante la Edad Media*, Granada, Universidad de Granada, 2015, 266 p.

---

Definir la naturaleza de las relaciones entre cristianos, musulmanes y judíos desarrolladas a lo largo de la Edad Media en la península ibérica ha sido una ardua tarea que ha ocupado a numerosas generaciones de historiadores y arabistas españoles -y a numerosos hispanistas- desde las primeras décadas del siglo XIX y hasta nuestros días. El aporte de Alejandro García Sanjuán, profesor de la Universidad de Huelva y profundo conocedor de la historia andalusí -editado dentro de la prestigiosa “Colección Historia”, dirigida por Rafael Peinado en la Universidad de Granada-, se suma a una larga lista de estudios del pasado andalusí elaborados por célebres estudiosos entre los que cabría mencionar a Pascual de Gayangos, Francisco Codera, Claudio Sánchez-Albornoz, Américo Castro, Miguel Asín Palacios, Pierre Guichard, Maribel Fierro o Eduardo Manzano, entre muchos otros.

Conformado por nueve textos publicados entre 1998 y 2011 en diversas revistas científicas y obras colectivas, el volumen no sólo representa un recorrido por la producción y los intereses historiográficos de su autor, sino también una visión renovada y crítica sobre las problemáticas que tanto ocuparon a los maestros de antaño y a los de nuestro tiempo, centrada en el arco temporal que se extiende entre los siglos XI y XIII. Los estudios pueden agruparse en tres grandes secciones en función de las temáticas abordadas.

El trabajo que inaugura el volumen, “*Del dar al-harb al dar al-islam: la cuestión mudéjar y la legalidad islámica*” (pp. 13-24) se interroga sobre si, según los preceptos de la ley coránica, es lícito a “un musulmán vivir en un territorio gobernado por autoridades musulmanes”, en tanto que el segundo, “Consideraciones sobre el pacto de Jaén de 1246” (pp. 25-38) quiere ser un primer acercamiento al estudio de este documento y “las consecuencias [que tuvo] respecto a la conquista de Sevilla así como en relación a la cuestión de la legitimidad del poder político en el Islam”. En el tercer texto, “El consumo de alimentos de los dhimmies en el islam medieval: prescripciones jurídicas y práctica social” (pp. 39-91), García Sanjuán analiza “la legalidad del consumo, por parte de los

musulmanes de los alimentos procedentes de judíos y cristianos”, en los que distingue las diferentes circunstancias que refleja la casuística. En el siguiente estudio, más breve que el anterior, nuestro autor se interroga si ¿“Fue al-Andalus un paraíso de tolerancia religiosa?” (pp. 93-109) y concluye -quizás una de los asertos más importantes de todo el libro- que “hablar de tolerancia o de intolerancia en relación con las minorías religiosas en la Edad Media resulta un anacronismo, dado que nuestro concepto actual de tolerancia carece de operatividad durante esta época, pues resulta ajeno a los valores y concepciones sociales entonces existentes [...] cabría, en todo caso, hablar de “tolerancia discriminatoria”.

Una forma de ejemplificar que “al-Andalus no fue ese paraíso idílico de convivencia interreligiosa que a veces se nos ha querido mostrar”, es el capítulo dedicado a estudiar “La violencia contra los judíos. El pogromo de Granada del año 459 H/1066” (pp. 111-150), donde analiza los factores de orden político, social e ideológico que dieron pie al episodio más grave de violencia antijudía en al-Andalus. Otro tanto hace nuestro arabista con el estudio de las “Causas inmediatas y alcance de la revuelta mudéjar de 1264” (pp. 151-171), que inserta en el amplio contexto histórico de la lucha entre los reinos de Castilla y Granada y el conflicto mantenido entre Alfonso X y Muhammad I y que combina con sus reflexiones en torno al papel que desempeñaron los “Mercenarios cristianos al servicio de los musulmanes en el norte de África durante el siglo XIII” (pp. 173-191), texto en el que no sólo pone de relieve la amplitud del fenómeno, sino la superioridad militar de los caballeros cristianos y los problemas ideológicos y religiosos que la dicha participación supuso para ambos grupos.

En “El fin de las comunidades cristianas de al-Andalus (s. XI-XII) factores de una evolución” (pp. 193-232), García Sanjuán entra en el debate sobre la mayor “intolerancia” de los grupos almorávide y almohade, matizando las afirmaciones de los autores del siglo XIX y estudiando los factores externos e internos y criticando con rigor y erudición las propuestas de Epalza y Rubiera sobre la extinción demográfica de las comunidades mozárabes autóctonas a partir de finales del siglo VIII. Este capítulo sirve como soporte al último estudio con el que cierra el libro a propósito de “La caridad islámica y los no musulmanes. Los legados píos de los *dhimmiés* en al-Andalus (siglos IV/X-VI/XII)” (pp. 233-263) en el que se estudian las bases jurídicas de dicha institución y su aplicación entre los no creyentes como medio para conocer “aspectos interesantes sobre la evolución sociológica de las comunidades no musulmanas en al-Andalus.”

Más allá de los estudios particulares, hay tres elementos constantes a lo largo del libro que es imperativo poner de relevancia: en primer lugar, el profundo y amplio

conocimiento por parte del autor de las fuentes árabes y de sus traductores y editores desde el siglo XIX hasta nuestros días, lo que dota al volumen de una erudición muy sólida y refleja la importancia de acudir a las fuentes, releerlas y realizar la imprescindible crítica documental; en segundo término, el también amplio y profundo conocimiento de la bibliografía contemporánea -no sólo de la producida en España, sino de la que se elabora también en otros ámbitos-, lo que permite al profesor García Sanjuán ofrecer una visión general a propósito de los debates en curso e insertarse con pleno conocimiento de causa en la discusión; por último, que en cada uno de los estudios de caso se trasciende la mera descripción de los acontecimientos y el historiador propone análisis e interpretaciones rigurosas y novedosas.

De esta suerte, el título que encabeza la obra, *Coexistencia y conflictos*, es casi una declaración de principios, pues se abandonan definitivamente las premisas de la “convivencia” y la “tolerancia” -y cuyo debate parecía ya agotado por la historiografía- para subrayar el hecho de que el elemento que caracterizó las relaciones entre las comunidades religiosas fue el conflicto permanente, un conflicto que tuvo varias aristas y manifestaciones en distintas esferas de la vida. En este sentido, el título no sólo es reflejo de la evolución historiográfica experimentada por el arabismo y el medievalismo en las últimas décadas, sino también de la voluntad de liberar a la historia medieval peninsular, a partir de un riguroso trabajo científico, de prejuicios de distinto orden y signo ideológico. Ello ha permitido al autor mostrar la complejidad y la historicidad de las relaciones entre los tres grupos humanos, evitando en todo momento los anacronismos. La obra de García Sanjuán, es sin duda un material valiosísimo que permite al lector interesado -especialista o en formación- profundizar en el análisis de las complejas relaciones establecidas entre cristianos y musulmanes en la península Ibérica y cuya lectura es un punto de partida indispensable para quien desee adentrarse en el conocimiento detallado de la historia andalusí, pero también para comprender que resulta no sólo gratuito, sino peligroso, extrapolar situaciones y valores propios de la Edad Media a los tiempos presentes y viceversa.

**Martín Rios Saloma**  
*IIH-UNAM (México)*  
*riosmartin76@gmail.com*